



## Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

### **BANDO nº11**

D. PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA),  
HACE SABER:

Que conforme a lo previsto en lo establecido en la Comisión de Seguimiento y Preparación de la Verbena de San Bartolomé 2022, al objeto de:

Evitar problemas y posibles accidentes que puedan ocurrir, con el fin de garantizar la seguridad de los viandantes.

**Queda prohibido el Tráfico Rodado de Vehículos y Caballerías, así como el estacionamiento de los mismos, en la Plaza del Cristo durante los días 26, 27 y 28 de agosto**

**El recinto permanecerá cortado al tráfico rodado, durante la franja horaria comprendida entre las 20:00 a las 08:00 horas**

**El incumplimiento de ello conllevará la aplicación de las sanciones establecidas a tal efecto.**

Lo que se publica para general conocimiento.

En El Cerro de Andévalo, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FDO: PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO

**Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo**

Plza. España, 1, El Cerro de Andévalo. 21320 Huelva. Tfno. 959567051. Fax: 959567059



Cód. Validación: 4S4K9PNKZNGG5FPNCCWWM/SMFGT | Verificación: <https://e-cerrodeandevalo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1